

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9148 *Resolución de 27 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 125, de 27 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de cuerpos de policías locales de la Comunidad de Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios de la Corporación y en su página web.

Rivas Vaciamadrid, 27 de mayo de 2021.—El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.